

UNIVERSIDAD DE CALDAS

**VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES Y POSGRADOS- VICERRECTORÍA
ACADÉMICA Y FACULTADES**

COMUNICADO No 003 DE MAYO 26 2017

**INVESTIGACION EN EL AULA: ACCIONES MUTUAS PARA CONSTRUIR
CONOCIMIENTO**

De: Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados, Vicerrectoría Académica y Facultades

Para: Docentes de Planta y Ocasionales de la Universidad de Caldas

Asunto: Invitación para presentación de propuestas de investigación y de investigación creación en el Aula como estrategia pedagógica en los programas de pregrado.

La vicerrectoría de investigaciones y Posgrados, la Vicerrectoría Académica y las Facultades de Ciencias Exactas y Naturales, Jurídicas y Sociales, Ingenierías, Salud, Agropecuarias, Artes y Humanidades, con el fin de fortalecer la investigación formativa la cual es un imperativo del Acuerdo 45, y propiciar una mejor relación entre docencia e investigación e investigación-creación, se propone contribuir e incorporar la práctica investigativa como estrategia pedagógica en el Aula, por constituirse esta en una herramienta nodal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En tal sentido, se invita a los docentes de planta y ocasionales a presentar propuestas que involucren procesos de investigación, investigación- creación como actividades del proceso de enseñanza- aprendizaje, de tal manera que se fortalezca la relación docencia- investigación formativa o creación en las actividades académicas que orientarán el periodo académico 2017 II.

Esta modalidad de docencia le otorga importancia al aprendizaje por descubrimiento y a la construcción colaborativa de conocimiento y sitúa la investigación formativa o de investigación-creación bajo diferentes modalidades y en diferentes campos del saber en el centro de este proceso y de la relación entre docente- estudiante.

Requisitos:

- La propuesta deberá ser presentada por un docente de planta u ocasional quien se hará responsable de su ejecución ante la Vicerrectoría de Investigación y posgrados y las Facultades
- Las propuestas deben enmarcarse en la temática de la actividad académica que el docente u ocasional desarrollará en el periodo 2017 II

- El tiempo de ejecución de la propuesta no podrá exceder a la duración de la actividad que se inicia en el mes de agosto y finaliza en diciembre de 2017
- En su desarrollo deberán participar la totalidad de los estudiantes inscritos en la respectiva actividad académica.
- A las dos semanas de inicio de la actividad académica se debe enviar al correo semilleros.investigacion@ucaldas.edu.co la lista de los estudiantes inscritos en la actividad académica e inscritos en el proyecto.
- Incluir en la propuesta la presentación de **un (1) póster** donde se plasme el proceso y los resultados obtenidos, teniendo como referencia los ítems principales del contenido de la misma que se señalan a continuación y se marcan con (*). El costo del póster será asumido por la VIP.
- En el momento de la finalización del proyecto se debe entregar el informe final incluyendo la lista firmada por los estudiantes del curso que participaron en la propuesta.

NOTA: Las propuestas que se presenten para ésta convocatoria deberán ser diferentes a las presentadas y financiadas el año anterior.

Contenido de la propuesta:

Las propuestas deben contener lo siguiente:

- Facultad (*)
- Programa (*)
- Código y nombre de la actividad académica 2017 II (*)
- Nombre del docente responsable (*)
- Nombre del Grupo de Investigación en el que participa el docente
- Título del proyecto o propuesta (*)
- Problema o situación problemática (Máximo 2 cuartillas)
- Pregunta (s) de Investigación (*)
- Objetivo general y específico (*)
- Metodología (*)
- Resultados esperados (escritos, auditivos o visuales) (*)
- Referencias bibliográficas (*)
- Presupuesto (*)

Tipos o modalidades de investigación:

Se apoyarán las propuestas que se inscriban en las siguientes modalidades o tipos de investigación en el aula:

- Estudios de caso
- Estudios descriptivos
- Revisiones temáticas o sistemáticas

- Otro tipo de revisión documental
- Validación de metodologías para el logro de aprendizajes significativos
- Prácticas de laboratorio
- Procesos de investigación- creación
- Otras que evidencien un proceso de investigación en el aula

Observaciones

- Para el desarrollo de la propuesta en sus diferentes fases no se asignarán horas adicionales en la labor académica.
- Solo se apoyará una propuesta por docente.
- El dinero asignado se debe ejecutar en el transcurso del segundo semestre del año 2017 hasta el 27 de octubre conforme al calendario académico.

Monto y número de propuestas a financiar

- Se apoyarán propuestas por un valor máximo de \$ 1.500.000
- Se financiará el número de propuestas hasta agotar el monto total de recursos asignados

Rubros o actividades a financiar

- **Rubros y/o actividades que se financiarán:**
- Compra de Libros
- Apoyo a salidas de campo para recolección de información.
- Materiales e insumos (Elementos de laboratorio, Materiales de oficina, Fotocopias)
- Insumos técnicos (videos- fotografías- impresión)
- Materiales para obras de creación (videos y audios)
- **No se financiarán:**
- Asistencia a eventos
- Capacitación
- Conferencistas
- Pago a encuestadores
- Asesores
- Consultores
- Software- hardware
- Compra de equipos

Selección de las propuestas:

- La selección de las propuestas se realizará mediante un panel que será conformado por el coordinador de Investigación y Posgrado de cada Facultad participante, el Jefe de Investigación y Posgrados

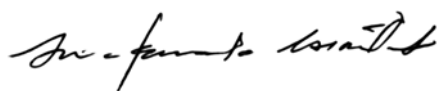
Cronograma:

Actividad	Fecha Límite
1. Presentación de propuestas en la Secretaria de la Comisión central de Investigación y Posgrados de la VIP. Entregar en medio físico y en CD el documento con la propuesta	Hasta junio 30 de 2017 4:00 pm
2. Selección de propuestas	Hasta Julio 14 de 2017
3. Asignación de recursos	Hasta Julio 31 de 2017
4. Inicio	Agosto 14 de 2017
5. Ejecución presupuestal	Hasta el 27 de octubre
6. Entrega de Información para los póster (**)	Hasta el 10 de Noviembre
7. Finalización	Diciembre 7 de 2017
8. Presentación de póster y entrega de informe final	Noviembre 27 a 7 diciembre 2017

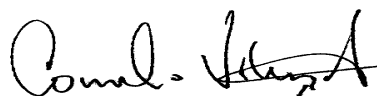
(**) la Información de los póster deberá ser entregada según indicaciones de la VIP.

En nombre de las Vicerrectorías y las Facultades agradecemos el compromiso de los docentes con esta iniciativa que busca fortalecer el desarrollo de la Investigación Formativa y de la Investigación- creación en la Universidad de Caldas.

Atentamente,



LUISA FERNANDA GIRALDO ZULUAGA
Vicerrectora de Investigaciones y Posgrados



CONSUELO VELEZ ALVAREZ
Jefe de Investigaciones

Para mayor Información:
Oficina de Investigaciones
Universidad de Caldas
Conmutador 8781500 extensiones 11214 y 11215
Jefe.investigaciones@ucaldas.edu.co
investigaciones@ucaldas.edu.co

